



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 28 OCT 2014

Expte.nº: 50.544-2014-

VIETO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. **Gabriel Darío Sáez**, solicita Admisión e Inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **BACTERIA BENÉFICAS COMO ESTRATEGIA DE REMOCIÓN DE FACTORES ANTINUTRICIONALES Y/O TÓXICOS PRESENTES EN ALIMENTOS VEGETALES**, en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. Gabriela del Valle Zárate** y la Co-Dirección de la **Dra. Adriana Pérez Chaia** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN ALIMENTOS, ORIENTACIÓN CIENCIA**:

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma *Inglés* y presenta curriculum vitae, requisitos establecidos en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 417-2007 del Reglamento de la Carrera de Posgrado de Doctorado Regional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Resolución HCS N°: 2558/2012 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad de las Dras. Zárate y Pérez Chaia para dirigir y Co-Dirigir el presente trabajo de tesis, nota de conformidad de la señora Directora del Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), para que se realice en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo y título universitario del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones:

Que mediante resolución de fecha 1 de Agosto de 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió al Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Gabriel Darío Sáez para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a la **Dra. Norma Cristina Sammán** y a la **Ingeniera Margarita Armada**, para integrar la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 10º del actual Reglamento.

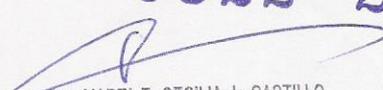
Por ello, con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

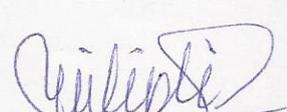
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

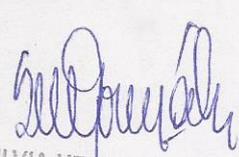
(En Reunión Ordinaria de fecha 12-09-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0322 2014**

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



**San Miguel de Tucumán, 28 OCT 2014**

Expte.nº: 50.544-2014-

Art.1º)-Admitir al Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Gabriel Darío Sáez para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de DOCTOR EN ALIMENTOS, ORIENTACIÓN CIENCIA, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Gabriel Darío Sáez, para que inicie en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA-CONICET), estudios cuaternarios conducentes al título de DOCTOR EN ALIMENTOS, ORIENTACIÓN CIENCIA, sobre el tema: BACTERIA BENÉFICAS COMO ESTRATEGIA DE REMOCIÓN DE FACTORES ANTINUTRICIONALES Y/O TÓXICOS PRESENTES EN ALIMENTOS VEGETALES, bajo la Dirección de la Dra. Gabriela del Valle Zárate y la Co-Dirección de la Dra. Adriana Pérez Chaia, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS Nº 417/07 de la respectiva carrera y Resolución HCS Nº: 2558/12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.-

Art.3º)-Proponer la nómina de profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de tesis doctoral:

Directora: la **Dra. Gabriela del Valle Zárate** (Investigador CONICET- Profesor Univ. San Pablo T.)

Co-Directora: **Dra. Adriana Pérez Chaia** (Investigador CONICET-Profesor UNT)

Especialista en el Tema: **Dra. Norma Cristina Sammán** (Profesora de la UNT)

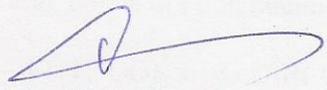
Investigador de Otra Unidad Académica: Ingeniera Margarita Armada (Docente Univ. Nacional de Salta)

Art.4º)-De forma.-

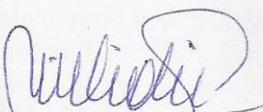
RESOL. HCD Nº: **0322 2014**

MG

Jrl.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.